

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

29507 *REAL DECRETO 1555/1988, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores: Dato Yeop Adlan bin Che Rose, ex-Embajador de Malasia en España; Francis Gutmann, ex-Embajador de Francia en España; Antonio Martínez Baeza, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de México, y Benjamín Valdez, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ.

29508 *REAL DECRETO 1556/1988, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en: Don Julio de la Guardia García, don Antonio María Javierre Ortas, don Eduardo Martínez Somalo y don Mariano Vidal Tornés, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1988.

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ.

MINISTERIO DE JUSTICIA

29509 *REAL DECRETO 1557/1988, de 16 de noviembre, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de la Cimada, a favor de don Enrique Bertolá Lomba.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 4 de mayo de 1948 y Real Decreto de 11 de marzo de 1988, de acuerdo con la Diputación Permanente de la Grandeza de España y la Comisión Permanente del Consejo de Estado,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don Enrique Bertolá Lomba, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Marqués de la Cimada, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás requisitos complementarios.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

29510 *REAL DECRETO 1558/1988, de 16 de noviembre, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Vallejo, a favor de don Antonio Blanco Fernández.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 4 de mayo de 1948 y Real Decreto de 11 de marzo de 1988, oída la Diputación Permanente de la Grandeza de España y de acuerdo con la Comisión Permanente del Consejo de Estado,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don Antonio Blanco Fernández, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Marqués de Vallejo, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás requisitos complementarios.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

29511 *REAL DECRETO 1559/1988, de 16 de noviembre, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Conde de Alvar Fañez, a favor de don Luis de Guadalfajara y Cembrano.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 4 de mayo de 1948 y Real Decreto de 11 de marzo de 1988, de acuerdo con la Diputación Permanente de la Grandeza de España y la Comisión Permanente del Consejo de Estado,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don Luis de Guadalfajara y Cembrano, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Conde de Alvar Fañez, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás requisitos complementarios.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE DEFENSA

29512 *REAL DECRETO 1560/1988, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente de la Armada, en activo, don Jaime Felipe Cornago Bonnefont.*

En consideración a lo solicitado por el Intendente de la Armada, en activo, excelentísimo señor don Jaime Felipe Cornago Bonnefont, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 7 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

29513 *REAL DECRETO 1561/1988, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente de la Armada, en activo, don José Caballero Martínez.*

En consideración a lo solicitado por el Intendente de la Armada, en activo, excelentísimo señor don José Caballero Martínez, y de conformi-